

Revisión N. 2

Fecha de revisión 24/02/2016 Imprimida el 24/02/2016

Pag. N. 1/7

## **CURIDAN**

# Ficha de datos de seguridad

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación Curidan Nombre químico y sinónimos Mezcla

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Emulsión bituminosa aniónica modificada.

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Anticorrosión-Antihumedad-antioxidante	✓	✓	-

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: DERIVADOS ASFÁLTICOS NORMALIZADOS S.A.

Dirección: C/ LA GRANJA, 3

Localidad y País: 28108 ALCOBENDAS (MADRID)

**ESPAÑA** 

Tel. +34 916 586 850

e-mail de la persona competente,

responsable de la FDS Info@danosa.com

Responsable de la emisión en el mercado DERIVADOS ASFÁLTICOS NORMALIZADOS S.A.

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a Instituto Nacional de Toxicología (Madrid), 91 5620420

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros.

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto no está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones).

### 2.2. Elementos de la etiqueta.

Pictogramas de peligro: --

Palabras de advertencia: --

Indicaciones de peligro: --

Consejos de prudencia: --

El producto no requiere etiquetado de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

### 2.3. Otros peligros.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

### SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes.

### 3.1. Sustancias.

El producto no contiene sustancias clasificadas como peligrosas para la salud o para el ambiente, según las disposiciones del Reglamento (UE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones), en cantidades tales que requieran su declaración.



Revisión N. 2

Fecha de revisión 24/02/2016 Imprimida el 24/02/2016

Pag. N. 2/7

## **CURIDAN**

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes. (continuación...)

#### 3.2. Mezclas.

Información no pertinente.

### SECCIÓN 4. Primeros auxilios.

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios.

PIEL: No dejar secar. Limpiar material fresco y lavar con agua y jabón.

OJOS: Lavar cuidadosamente y a fondo con agua abundante y consultar al médico.

INGESTIÓN: Si se ha ingerido, consultar inmediatamente al médico mostrándole el envase ó la etiqueta.

INHALACION: No es necesaria ninguna medida especial.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No se conocen episodios perjudiciales para la salud atribuibles al producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Información no disponible.

### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios.

#### 5.1. Medios de extinción.

#### MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

### MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

No usar chorro de agua directo.

## 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

#### PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de la combustión. La exposición prolongada a los humos calientes ocasiona problemas en las vías respiratorias.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

#### INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

#### **EQUIPO**

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental.

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

En caso de vapores o polvos dispersos en el aire, utilice una protección respiratoria. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.



Revisión N. 2

Fecha de revisión 24/02/2016 Imprimida el 24/02/2016

Pag. N. 3/7

# **CURIDAN**

# SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental. (continuación...)

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Deténgalo con tierra o material inerte. Recoja la mayor parte del material y elimine el residuo con chorros de agua. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

#### 6.4. Referencia a otras secciones.

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de seguridad. Evite la dispersión del producto en el ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Mantenga el producto en recipientes claramente etiquetados y en ambiente fresco. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10. Proteger de las heladas.

### 7.3. Usos específicos finales.

Información no disponible.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual.

#### 8.1. Parámetros de control.

Información no disponible.

### 8.2. Controles de la exposición.

Observar las medidas de seguridad usuales en la manipulación de sustancias químicas.

## PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Se recomienda el uso de guantes de goma.

#### PROTECCIÓN DE LA PIEL

No necesario.

## PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Se recomienda el uso de gafas para trasvasar el producto.

#### PROTECCIÓN RESPIRATORIA

No necesario, salvo indicación en contrario en la evaluación del riesgo químico.

### CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL.

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico líquido
Color marrón
Olor Débil
Umbral olfativo. No disponible.
pH. >8

Punto de fusión / punto de congelación.

No disponible.



Revisión N. 2

Fecha de revisión 24/02/2016 Imprimida el 24/02/2016

Pag. N. 4/7

## **CURIDAN**

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas. (continuación...)

Punto inicial de ebullición. No disponible. No disponible. Intervalo de ebullición. Punto de inflamación. > 60 °C. No disponible. Velocidad de evaporación Inflamabilidad de sólidos y gases No disponible. Límites inferior de inflamabilidad. No disponible. Límites superior de inflamabilidad. No disponible. Límites inferior de explosividad. No aplica. No aplica. Límites superior de explosividad. Presión de vapor. 23 mbar Densidad de vapor No disponible. Densidad relativa. 1 Kg/l

Solubilidad soluble en agua Soluble en agua Coeficiente de repartición: n-octanol/agua No disponible.

Temperatura de auto-inflamación. No autoinflamable. No disponible. Viscosidad No disponible. No disponible. Propiedades explosivas No explosivo. Propiedades comburentes No disponible.

#### 9.2. Información adicional.

Concentración de disolventes: exento de disolventes orgánicos, 65% agua.

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.

#### 10.1. Reactividad.

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

### 10.2. Estabilidad química.

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse.

Ninguna en particular. De todos modos, aténgase a las precauciones usuales para los productos químicos.

### 10.5. Materiales incompatibles.

Información no disponible.

## 10.6. Productos de descomposición peligrosos.

Información no disponible.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica.

No se conocen episodios de daños a la salud debidos a la exposición al producto. En todo caso, se aconseja maniobrar respetando las reglas de buena higiene industrial.

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

Información no disponible.



Revisión N. 2

Fecha de revisión 24/02/2016 Imprimida el 24/02/2016

Pag. N. 5/7

## **CURIDAN**

## SECCIÓN 12. Información ecológica.

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

#### 12.1. Toxicidad.

Información no disponible.

#### 12.2. Persistencia y degradabilidad.

Información no disponible.

#### 12.3. Potencial de bioacumulación.

Información no disponible.

#### 12.4. Movilidad en el suelo.

Información no disponible.

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

#### 12.6. Otros efectos adversos.

Información no disponible.

### SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación.

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.

Reutilizar, si es posible. Los residuos del producto han de considerarse deshechos especiales no peligrosos.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

#### **EMBALAJES CONTAMINADOS**

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte.

### 14.1. Número ONU.

No aplicable.

### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

No aplicable.

## 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte.

No aplicable.

## 14.4. Grupo de embalaje.

No aplicable.

### 14.5. Peligros para el medio ambiente.

No aplicable.



Revisión N. 2

Fecha de revisión 24/02/2016 Imprimida el 24/02/2016

Pag. N. 6/7

## **CURIDAN**

# SECCIÓN 14. Información relativa al transporte. (continuación...)

14.6. Precauciones particulares para los usuarios.

No aplicable.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

Información no pertinente.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria.

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Categoría Seveso.

Ninguna.

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006. Ninguna.

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna.

Controles sanitarios.

Información no disponible.

### 15.2. Evaluación de la seguridad química.

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

### SECCIÓN 16. Otra información.

### LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006



Revisión N. 2

Fecha de revisión 24/02/2016 Imprimida el 24/02/2016

Pag. N. 7/7

## **CURIDAN**

## SECCIÓN 16. Otra información. (continuación...)

- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

#### **BIBLIOGRAFÍA GENERAL:**

- 1. Reglamento (UE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 2. Reglamento (UE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
- 4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
- 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
- Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
- 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
   The Merck Index. 10th Edition

- Handling Chemical Safety
- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web Agencia ECHA

#### Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.